



-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

LO QUE DEBE SABER:

- > EXENCIÓN VISADO EUROPA
- > CAMBIO DEL PASAPORTE



Atención Telefónica 24 Horas:

Líneas de atención al ciudadano: Bogotá: +57 (1) 3826999 - Número gratuito nacional: 01 8000 938 000

Inicio

El Ministerio

La Ministra

Política Exterior

Trámites y Servicios

Nuestro País

Sala de Prensa

Atención al Ciudadano



Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, celebramos en la ciudad de Santiago de Cali, el 15 de diciembre de 2015, el Encuentro presidencial y IV Gabinete Binacional Colombia – Ecuador. Foto: Andrés Piscov – OP Cancillería.

DECLARACIÓN DEL

**ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y
IV GABINETE BINACIONAL COLOMBIA - ECUADOR**
Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2015

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, celebramos en la ciudad de Santiago de Cali, el 15 de diciembre de 2015, el Encuentro presidencial y IV Gabinete Binacional Colombia – Ecuador:

Reiteramos, una vez más, nuestra indeclinable decisión de fortalecer la integración binacional, a través de la cooperación entre nuestras entidades de gobierno con el fin de adelantar iniciativas y esfuerzos conjuntos que favorezcan el bienestar de nuestros ciudadanos, así como el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.

Con el fin de continuar fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre nuestras instituciones, realizamos una revisión de los compromisos que adquirimos durante el III Gabinete Binacional. Tras dicha revisión, destacamos:

En el eje de Seguridad y Defensa

1. El estrecho nivel de relacionamiento existente entre las fuerzas militares y policiales de los dos países y los resultados en la lucha común contra la delincuencia organizada transnacional, en el combate al tráfico ilícito de drogas y sustancias químicas, armas, municiones y explosivos e hidrocarburos, así como la lucha contra la minería ilegal.
2. Los resultados en la ejecución del Plan Operativo Anual Binacional 2015 en materias de Seguridad y Defensa y la importancia de continuar fortaleciendo las tareas de coordinación para garantizar la seguridad y bienestar de los pobladores de nuestra frontera común y nos comprometemos a seguir avanzando en esa dirección.
3. El establecimiento del Comité Binacional de Información Estadística (CBIES), que permite homogenizar el lenguaje operacional de los países y de esta manera obtener resultados binacionales.
4. El apoyo a la población de frontera por parte de las Fuerzas Armadas, Policías e instituciones nacionales de los dos países y la realización de tres Acciones Cívicas Binacionales/Jornadas de Apoyo al Desarrollo, donde se brindó atención médica a 7.684 personas y se entregaron más de 10.000 servicios médicos; así mismo se registró una atención en otras áreas diferentes a las de salud de 10.391 personas y la entrega de 18.795 servicios.
5. El trabajo de las instituciones de los dos países para mantener la seguridad en los pasos de frontera Chiles – Tufiño, El Carmelo – La Victoria y Puerto el Carmen – Puerto Ospina.
6. La ejecución del Plan de Acción sobre Lucha Contra la Minería Ilegal, donde se condensan las estrategias, actividades y tareas de cooperación conjunta, así como la planificación de operativos coordinados, orientados a la lucha contra este flagelo en la zona de frontera.

En el eje de Infraestructura y Conectividad

7. Los acuerdos alcanzados para que de manera conjunta sean construidos los puentes en los pasos de frontera de Chiles -Tufiño y El Carmelo - La Victoria.
8. El esfuerzo de los dos países para la electrificación de poblaciones en la zona de la frontera común y la conclusión de la interconexión eléctrica desde Puerto El Carmen en Ecuador hacia Puerto Ospina en Colombia.
9. La suscripción, el 6 de febrero de 2015, del contrato de compra venta de energía entre El Pailón (Ecuador) - Ricaurte (Colombia).
10. Los avances en el desarrollo de la normativa a nivel regional que permitirá potenciar los beneficios de la interconexión a través del funcionamiento de un mercado regional entre los países andinos.
11. La suscripción del Acuerdo para planificar el uso del espectro radioeléctrico para los servicios móviles en la banda de 700 MHz, que garantizará la prestación de estos servicios sin interferencias en la zona de frontera.
12. El avance en el intercambio y bloqueo de terminales móviles robados, hurtados, perdidos o extraviados, a través de la migración hacia la plataforma de intercambio de la GSMA (Asociación Mundial de Operadores GSM).
13. El transporte de los primeros 5 millones de barriles de petróleo colombiano a través del Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador (OCP).
14. El interés de los dos países en declarar al aeropuerto San Luis, del municipio de Ipiales, como aeropuerto binacional, para que atienda las necesidades de interconexión aérea del norte del Ecuador.
15. La posibilidad de que una empresa petrolera latinoamericana de prestigio como Ecopetrol participe con Ecuador en el proyecto Refinería del Pacífico, lo que constituiría la posibilidad de un desarrollo sustentable para EP Petroecuador y Ecopetrol en una serie de actividades de la industria petrolera.

En el eje de Asuntos Fronterizos

16. La exitosa realización de las Jornadas Binacionales de Identificación por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y el Registro Civil del Ecuador, en las que se identificaron a 2.727 colombianos y 2.499 ecuatorianos en las Provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, así como en las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil.
17. El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional binacional en materia de trata de personas y el establecimiento de acciones

conjuntas en los ejes de prevención e investigación de este delito y asistencia y protección a víctimas del mismo.

18. La coordinación entre las instancias e instituciones de ambos gobiernos en favor del cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Comisión Binacional para tratar el tema de los colombianos refugiados en el Ecuador y el Plan Retorno, así como las medidas de difusión y acompañamiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

19. Las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para el acompañamiento a la población migrante en proceso de retorno a través de la Ley 1565 de 2012. La realización del Segundo Conversatorio Binacional llevado a cabo en el mes de octubre en Azogues, Ecuador; y, las medidas implementadas por el Gobierno ecuatoriano para facilitar la integración local de la población colombiana en condición de refugio.

20. La cooperación entre los Ministerios de Justicia de los dos países en materia de repatriaciones de personas sentenciadas, para seguir fortaleciendo los lazos entre las Partes y lograr un desempeño máximo en el cumplimiento de los compromisos pactados.

En el eje de Asuntos Ambientales

21. El compromiso de identificar las fuentes de financiamiento de cooperación internacional y de elaborar una hoja de ruta para acceder a dichas fuentes, a fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Binacional de Áreas Protegidas, Bosques y Biodiversidad y del Plan Binacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de las Cuencas Transfronterizas.

22. La consolidación del Plan Binacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de las Cuencas Transfronterizas, la formulación conjunta de la Estrategia Binacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en la Zona de Frontera, así como el desarrollo del Visor Geográfico Binacional.

23. La realización del II Simulacro Binacional ante la posible erupción del Complejo Volcánico Chiles – Cerro Negro, realizado el 26 de noviembre de 2015, así como la elaboración de la Hoja de Ruta para la estrategia conjunta de sensibilización comunitaria de atención a personas con discapacidad ante amenazas volcánicas, sismos, tsunamis e inundaciones en zona de frontera. Animamos a las instituciones rectoras de la gestión del riesgo en ambos países a elaborar el Protocolo para la activación de equipos de búsqueda y rescate, y a intercambiar información y capacidades en riesgos de desastres asociados a los fenómenos de variabilidad climática (El Niño y La Niña).

En el eje de Asuntos Sociales y Culturales

24. La formulación del Plan Operativo Anual (POA) del “Plan Quinquenal de Salud en Frontera 2015-2019”, que busca favorecer la atención en salud de los residentes de la Zona de Frontera, mediante la planificación, seguimiento y evaluación para el mejoramiento de la salud en las 4 líneas estratégicas acordadas: salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica.

25. La realización de la V versión de los Juegos Binacionales de Integración Fronteriza, celebrados en la ciudad de Carchi (Provincia del Tulcán) Ecuador, en los que participaron más de 372 deportistas de los dos países.

26. Los resultados de la cooperación técnica en materia de Centros de Relevo que favorece a las personas con discapacidad auditiva.

27. La inscripción de las “Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia y de la provincia de Esmeraldas en Ecuador” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

28. La exitosa realización del I Encuentro Colombo – Ecuatoriano de Cultura y Comunicación, en la ciudad de Pasto, en el que se establecieron alianzas binacionales entre gestores culturales de frontera.

29. La exitosa aplicación del Convenio para la Recuperación y Devolución de Bienes Culturales Robados, en el marco del cual siete piezas arqueológicas precolombinas y la escultura Santa Ana Triple fueron repatriadas de Ecuador a Colombia.

30. El programa binacional de becas, que desde su puesta en marcha en 2014 ha permitido a 62 estudiantes ecuatorianos y colombianos cursar estudios de Maestría.

31. La realización de los conciertos de la Orquesta Binacional Tricolor Ecuador-Colombia en las ciudades de Ipiales, Tulcán y Quito.

32. La puesta en marcha del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CEAACES- y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

33. El intercambio de colecciones bibliográficas realizado en el marco del I Encuentro Binacional de Bibliotecas en Tulcán en noviembre de 2015.

En el eje de Asuntos Económicos y Comerciales

34. La importancia de fortalecer el comercio binacional y potenciar el flujo comercial entre nuestras naciones.

35. La firma del “Entendimiento entre Colombia y Ecuador sobre temas comerciales”, suscrito en el marco del IV Gabinete Binacional, e instruyen a los ministros respectivos su inmediata implementación.

36. Que Colombia dará su apoyo a la adhesión de Ecuador al “Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú por una parte y la Unión Europea y sus Estados miembros por la otra” en el Comité de Comercio del Acuerdo, e instruyen a los ministros respectivos su inmediata implementación.

37. El esfuerzo realizado por los gobiernos de Ecuador y Colombia en la implementación del Sistema de Tránsito Internacional de mercancías (TIM), proyecto modelo de cooperación binacional a nivel de Sudamérica que permite reducir tiempo y costos en la operación de comercio exterior y dar una mayor interoperatividad entre las aduanas de los dos países.

38. El intercambio de experiencias e información relacionada entre el Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, que contribuirá a fortalecer el proyecto de implementación del registro de productos nacionales.

39. La realización del intercambio de experiencias entre los Ministerios de Agricultura sobre programas de articulación Público – Privado en materia de comercialización a nivel mayorista, absorción de cosechas y asociatividad.

40. El diseño y distribución del folleto "Ruta Espiritual" Ecuador - Colombia, el cual fue socializado con tour-operadores de ambos países con el fin de crear paquetes turísticos conjuntos.

41. El progreso alcanzado en la implementación de las obligaciones asumidas por nuestros gobiernos en el “Memorando de Entendimiento sobre Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Científicas del ARCOSA sobre los productos bajo Vigilancia Sanitaria” el 3 de agosto de 2015; así como el Addendum al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Conformidad con norma Ecuador – Colombia Reglamentos Técnicos del 3 de febrero de 2015, acuerdos que facilitarán el comercio bilateral.

42. El establecimiento de una hoja de ruta entre las entidades pertenecientes al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (ICA, INVIMA, ARCOSA y AGROCALIDAD) a través de la cual, los dos países priorizaron 20 productos agropecuarios para el año 2016 para el acceso sanitario de los mismos.

Plan Binacional de Integración Fronteriza

43. El trabajo realizado por las entidades de planificación y las Cancillerías en la implementación del Plan Binacional de Integración Fronteriza, principalmente lo que tiene que ver con el seguimiento y cumplimiento de las metas acordadas; así como la ampliación de la batería de indicadores para conocer el avance en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población en frontera.

Otros Asuntos de Interés Común

44. Reafirmamos nuestro compromiso con los mecanismos de diálogo y concertación subregionales y regionales de los cuales los dos países son parte, en particular la Comunidad Andina, la UNASUR y la CELAC, como medios para articular esfuerzos en la promoción de la integración de nuestros países en materia económica, política y cultural, así como el impulso de proyectos de cooperación en diferentes áreas para el beneficio de nuestros pueblos.

45. El Gobierno de Colombia felicita a Ecuador por el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y le augura éxitos en la celebración de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo el 27 de enero de 2016 en Quito.

Destacamos la suscripción con ocasión de este Encuentro, del siguiente instrumento:

- Addendum al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Conformidad con norma Ecuador – Colombia.
- Entendimiento entre Colombia y Ecuador sobre Temas Comerciales.

Instruimos a nuestros Ministros, bajo la coordinación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, hacer el seguimiento y la verificación de los compromisos acordados en el anexo de la Declaración de Santiago de Cali que hace parte integral de la Declaración, así mismo que se definan en los primeros dos meses de 2016 indicadores de cumplimiento de los compromisos asumidos en cada eje, los cuales serán presentados en el próximo Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional a realizarse en el Ecuador.

El Gobierno del Ecuador expresa su complacencia y sus más sinceras felicitaciones por los significativos avances en el proceso de paz y hace votos por una pronta y exitosa conclusión.

El Presidente Rafael Correa agradeció en nombre de la delegación ecuatoriana las atenciones y hospitalidad recibidas durante su estadía en la ciudad de Santiago de Cali – Colombia.

En fe de lo cual suscribieron esta Declaración Conjunta en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, en dos ejemplares, a los quince días del mes de diciembre de dos mil quince.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República de Colombia

RAFAEL CORREA DELGADO

Presidente de la República del Ecuador

Contenido relacionado:

- [Foto oficial del IV Gabinete Binacional Colombia – Ecuador, liderado por los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa](#)
- [Presidentes de Colombia y Ecuador se ponen 90 metas para continuar fortaleciendo la integración binacional](#)
- [“Cuando hay buenas relaciones, la sinergia aparece”: Presidente Juan Manuel Santos](#)
- [“La paz de Colombia es la mejor noticia en las últimas décadas para toda América Latina”: Presidente Rafael Correa](#)
- [Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión bilateral que sostuvieron los Presidentes de Colombia y Ecuador](#)
- [En Cali, Presidentes de Colombia y Ecuador se reúnen en la más alta instancia entre ambos países: el Gabinete Binacional](#)
- [La Ministra de Cultura le explicó al Presidente Correa una dulce tradición vallecaucana: regalar macetas a los ahijados](#)
- [Presidentes y Cancilleres de Colombia y Ecuador ya están en Cali para presidir el IV Gabinete Binacional](#)
- [Presidentes de Colombia y Ecuador presiden el IV Gabinete Binacional, en Cali](#)
- [En fotos: IV Gabinete binacional Colombia – Ecuador](#)
- [Viceministros de Colombia y Ecuador ajustan los últimos detalles del IV Gabinete Binacional que se realizará en Cali](#)

[Versión para impresión](#)



Otros programas de la Cancillería

- Alianza del Pacífico
- Proyecto Mesoamérica
- Comisión Unesco
- Biblioteca y Centro de Documentación
- Biblioteca Virtual de Tratados



- [Presidencia](#)
- [Vicepresidencia](#)
- [MinJusticia](#)
- [MinDefensa](#)
- [MinInterior](#)
- [Cancillería](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinMinas](#)
- [MinCIT](#)
- [MinTIC](#)
- [MinCultura](#)
- [MinAgricultura](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinVivienda](#)
- [MinEducación](#)
- [MinTrabajo](#)
-

[MinSalud](#)

- [Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)
- [Mapa del sitio](#)
- [Escribanos](#)
- Última actualización: 2015-12-21

Via. Hoy 3:132

Ministerio de Relaciones Exteriores

Palacio de San Carlos: Calle 10 # 5-51 Bogotá D.C., Colombia

Horarios de atención: [ingrese a este enlace](#).

Conmutador: (57-1) 3814000 - Fax. (57-1) 3814747

Buzón Exclusivo Notificaciones Judiciales: judicial@cancilleria.gov.co

Servicios al Ciudadano

- [Pasaportes](#)
- [Visas](#)
- [Apostilla](#)
- [Legalización](#)
- [Nacionalidad](#)

Directorio

- [Equipo Directivo](#)
- [Embajadas y Consulados en el Exterior](#)
- [Cuerpo Diplomático Acreditado en Colombia](#)
- [Traductores Oficiales](#)

Para una mejor experiencia recomendamos:



Google Chrome



Mozilla Firefox



Internet Explorer 9



Safari